

## INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE AZKOYEN, S.A. SOBRE LA REELECCIÓN DE D. PABLO CERVERA GARNICA COMO CONSEJERO INDEPENDIENTE DE AZKOYEN, S.A.

El artículo 529 decies, apartado 5, de la Ley de Sociedades de Capital establece que las propuestas de nombramientos y reelección de los miembros del Consejo de Administración deberán ir acompañadas de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la Junta General o del propio Consejo.

Cumpliendo los requerimientos enunciados, y atendiendo a la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, este Consejo ha elaborado el presente informe que acompaña a la propuesta de reelección como consejero independiente del Consejo de Administración de Azkoyen, S.A. ("Azkoyen" o la "Sociedad") de D. Pablo Cervera Garnica y que presenta a la Junta General de Accionistas.

Para ello, se ha analizado la composición actual del Consejo, sus necesidades y las condiciones que, de acuerdo con la política de selección de consejeros independientes de la Sociedad, deben reunir estos consejeros, tales como idoneidad, solvencia, honorabilidad, competencia, disponibilidad, compromiso y experiencia.

El Sr. Cervera es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por CUNEF y MBA por el IESE.

Comenzó su carrera profesional en el Departamento de Fusiones y Adquisiciones de AB Asesores para, posteriormente, incorporarse a PwC, donde fue nombrado socio. En el año 2000 fundó Atlas Capital, grupo financiero con actividades en las áreas de Asesoramiento Financiero, Asesoramiento Patrimonial y Capital Riesgo, donde desempeñó el cargo de Consejero Delegado hasta 2010. Entre los años 2010 y 2018 fue responsable de Atlas Capital Private Equity SGEIC S.A., entidad dedicada a la inversión en empresas no cotizadas de tamaño medio. En la actualidad el Sr. Cervera es Consejero Delegado de Cerga, S.L., desempeñando asimismo los cargos consejero/administrador en Abante Asesores, S.A., Biclos Inversiones, S.L. y Cergape Siglo XXI, S.L.

Por otro lado, D. Pablo Cervera Garnica es consejero independiente de Azkoyen desde el año 2014, habiendo desempeñado adecuada y satisfactoriamente su cargo como tal.



En la actualidad, es también miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de la Comisión de Auditoría.

El Consejo ha verificado que D. Pablo Cervera Garnica tiene disponibilidad efectiva para prestar la dedicación requerida para el desempeño del cargo de consejero de la Sociedad. Asimismo, ha verificado igualmente que no está incurso en ninguna causa de incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés permanente que le impida desempeñar el cargo adecuadamente.

A la luz de lo anterior, el Consejo, valorada la competencia, experiencia y méritos, emite el presente informe favorable sobre la propuesta de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones en los términos del artículo 529 quindecies, apartado 3 c) y 529 decies, apartado 4, de la Ley de Sociedades de Capital, de reelección de D. Pablo Cervera Garnica como miembro del Consejo de Administración en su condición de consejero independiente.